



Primera emisión de sello impresa en Cuba

En 1914 se puso en circulación la primera emisión de sellos de correos impresa en Cuba, conocida filatélicamente por del «mapita».

La American Bank Note Company de New York fue la entidad que confeccionó los sellos correspondientes a las emisiones de 1905, 1907, 1910 y 1911 al 1913. Ya desde 1911, el propietario del establecimiento denominado «La Moderna Poesía», José L. Rodríguez, se había dirigido al Director General de Comunicaciones para obtener un contrato con el Estado para la impresión de los sellos de fran-

queo, tarjetas, y giros postales que se emplean en el Departamento de Correos y Telégrafos de la pseudorepública.

Finalmente, después de los trámites de rigor, el 8 de abril de 1913, se firmó contrato.

SELLOS DE CORREOS

Esta emisión, primera empresa en Cuba, constaba de ocho valores para Correos llevando todos en su diseño una carta geográfica en la que se mostraba la posición preponderante de Cuba en el área del Caribe, lo que ha dado origen al

nombre de «Mapitas» entre los filatelistas. La emisión constó también de un sello de diez centavos para Entrega Especial, el cual ostenta en su diseño un monoplano «Morane», volando sobre el Morro de La Habana.

Al organizarse el sistema de impresión se tomó como norma el imprimir los sellos por anualidades, calculándose previamente el consumo del año, así como la impresión de libretas de carteros en hojas de seis sellos, constando las planchas de todos los valores para Correos de cuatro paneles de 100 sellos cada una, formando un total de cuatrocientos, y además de una plancha especial del valor de dos centavos formadas por paneles de sesenta sellos, en filas horizontales de veinte y verticales de tres, para la confección de las libretas, y el valor de diez centavos «Entrega Especial» que debido a sus dimensiones tendría dos paneles de cien sellos cada plancha.

Estos sellos fueron puestos en circulación el 24 de febrero de 1914, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden No. 1 del Departamento de Comunicaciones, de la Secretaría de Gobernación de fecha 15 de enero de 1914.

SELLOS DE TASA POR COBRAR

Los sellos de Tasa por Cobrar, o sea los destinados a cubrir el franqueo deficiente de la correspondencia, fueron implantados en Cuba en 1899 por las autoridades de ocupación norteamericanas, ya que ese servicio era desconocido en tiempo de la Colonia, y muy pronto después de proclamada la República hubieron de agotarse las existencias de algunos valores,

diciéndose la medida por el Director General Fernando Figueredo, de que se usaran los sellos de Correos ordinarios, pero cancelándolos con un cancelador especial, consistente en una «T» mayúscula, comenzándose dicho sistema el 6 de octubre de 1904.

No fue hasta el 28 de enero de 1914 en que el Jefe del Negociado de Sellos y Materiales, hubo de dirigirse al Sub-Director de Comunicaciones por el que proponía la confección de 500,000 sellos de cada uno de los valores de uno, dos y cinco centavos para ser destinados al cobro de la Taza por Cobrar, la cual fue inmediatamente aprobada y se procedió a ordenar a López Rodríguez la confección de dichos sellos, poniéndose en circulación el 1º de julio de 1914.

SELLOS DE TELEGRAFOS

Con fecha 14 de mayo de 1913, hubo de dirigirse al propietario de «La Moderna Poesía», el Director General de Correos encargándole la confección de los troqueles o matrices para una emisión de sellos de Telégrafos que quedaría compuesta de los siguientes valores: 1,2,3,5,10,20 y 50 centavos.

A pesar de haberse ordenado la confección de troqueles y planchas desde 1913, y debido a la cantidad existente de los sellos de Telégrafos de la emisión anterior, no fue hasta el año de 1916 en que se confeccionó y puso en circulación dicha emisión, la cual estuvo en uso hasta diciembre de 1923, optándose a partir de enero de 1924 por cobrar la tasa telegráfica en efectivo, otorgándose el correspondiente recibio, sistema que no ha sido variado hasta el presente.